San Miguel de Tucumán, 11 DIC 2017

VISTO el Expte. Nº 25.005-017 por el cual el Consejo de Escuelas Experimentales solicita mediante Res. Nº 075-CEE-16 se declare de interés los estudios de Doctorado en Artes con Especialidad Teatro en la Universidad Federal de Minas Gerais – Brasil, a realizar por el MGTER. MÁXIMO JOSÉ GÓMEZ, docente de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragani"; y

CONSIDERANDO:

Que el motivo del pedido es por la necesidad de finalizar sus estudios de Doctorado, que se encuentra en la fase final de escritura de tesis prevista para ser defendida el 31 de diciembre de 2017, según consta en la documentación que adjunta;

Que según el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales (Decreto 1246-15), en su Art. 49 establece lo siguiente:

"Licencias Extraordinarias
Punto I Con goce de haberes – Inc. e) Licencia por razones de estudio: Los docentes regulares que cuenten con un mínimo de de dos (2) años de antigüedad en la Institución Universitaria Nacional, podrán solicitar licencia con goce de haberes para realizar estudios en el país o en el extranjero, la que podrá ser concedida previa resolución debidamente fundada por parte de la Institución Universitaria, de acuerdo con las siguientes pautas:
1.- Los estudios deberán ser previamente declarados de interés institucional por el Cuerpo colegiado correspondiente...

Que el resto de los incisos comprendidos en el citado artículo hacen referencia al término por el cual se otorgó la licencia y a las obligaciones que competen al causante al finalizar la misma";

Por ello, teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina, y con la abstención del Ing. Ricardo Cisneros y la Lic. Rosa Castaldo,

Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

////

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

////

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
-En sesión ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2017-
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés los estudios de Doctorado en Artes con especialidad Teatro en la Universidad Federal de Minas Gerais – Brasil a realizar por el MGTER. MÁXIMO JOSÉ GÓMEZ.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y vuelva al Consejo de Escuelas Experimentales a los fines que corresponda.-

mlc **2101 2017**

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Super
U.N.T.